



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

**SESION PREPARATORIA
 VIGESIMA QUINTA REUNION
 DIA 07 DE DICIEMBRE DE 2011.-**

PRESIDENTE: ALEJANDRO VILLEMUR.
SECRETARIA: EMILCE NELLY YUNES.

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 07 del mes de Diciembre de Dos Mil Once, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los Señores Concejales que a continuación se detallan.-----

Por el Bloque Frente Justicialista para la Victoria: NANCY MINOR , CARMEN AMICO ,MILTON QUENTREQUEO , ALFREDO CABEZA Y ARIEL WALTER.-----

Por el Bloque Acuerdo Cívico y Social: RICARDO TELLERIA , LEANDRO MERLO EZCURRA , STELLA MARIS FIBIGER .-----

Ausente : JULIO DARUIZ.-----

Por el Bloque Unión Celeste y Blanco: JOSÉ LUIS ZARA , DANIEL ARTILES. -----

Por el Bloque UCR: ING. RAUL ROSEMBERG.-----

Por el Bloque JUPAC: SR. JUAN DOMINGO BAPTISTA.-----

INTENDENTE MUNICIPAL: Ingeniero Ricardo Néstor Curetti.-----

LOCUTOR: Muy buenos días, vamos a dar inicio a esta Sesión Preparatoria. Se encuentran presentes; el señor Intendente Municipal, el señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores autoridades del Departamento Ejecutivo Municipal, señores Presidentes de los Bloques Políticos, y Concejales Municipales, señor representante de la Provincia de Buenos Aires en el Comité Ejecutivo de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, señor Gustavo Romero, Cura Párroco José Fernández, señores integrantes de la Policía Comunal, señores integrantes de Prefectura, Director del Museo Histórico Regional Emma Nozzi, Licenciado Jorge Bustos, Autoridades del Concejo Escolar, integrantes del Partido Justicialista de Patagones, integrantes del Partido Unión Cívica Radical, integrantes del Partido Unión Celeste y Blanco, integrantes del Partido Unión Vecinal del Partido de Patagones, Delegaciones del Interior del Partido, Comisiones de Fomento, representantes de las Instituciones Intermedias, representantes de entidades empresariales, Gremiales, y de Bien Público, Medios de Prensa y Vecinos presentes. Para iniciar este acto, invitamos al Presidente del Honorable Concejo Deliberante, a dar comienzo a la Sesión Preparatoria. -----

PRESIDENTE: Comienza la Sesión. Buenos días a todos, señor Intendente Municipal, señores Concejales, funcionarios del Departamento Ejecutivo, público presente, buenos días. Para dar comienzo a la Sesión Preparatoria, convoco al señor Intendente Municipal, Ingeniero Ricardo Curetti, y a los Concejales; Carmen Amico, Juan Domingo Baptista, Raúl Rosemberg, Ricardo Telleria, a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. Nos ponemos de pie, por favor.-----

PRESIDENTE: A continuación los invito a cantar las estrofas del Himno Nacional Argentino.--

PRESIDENTE: Seguidamente, como lo estipula la Ley Orgánica Municipal, vamos a conformar la Comisión de Poderes, para llevar a cabo, la consideración, de la documentación emanada del Departamento Ejecutivo que permita establecer, si los Concejales que hoy juran, reúnen las condiciones exigidas, por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, y la Ley Orgánica de las Municipalidades, para asumir sus cargos. En tal sentido, invito a los Concejales a conformar, la Comisión mencionada. Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión siendo el día 10 de diciembre de 2011. Tiene la palabra la Concejala Nancy Minor.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
"PATAGONIA ARGENTINA"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ACTA DE SESION

MINOR: Gracias señor Presidente. Para informar que nuestro Bloque, propone al Concejal Alfredo Cabeza, para conformar la Comisión de Poderes. Gracias.-----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Telleria.-----
TELLERIA: Gracias Presidente. Para nominar a la Concejal Stella Fíbigier, a cargo de la Comisión de Poderes, por el Bloque Acuerdo Cívico y Social. -----
PRESIDENTE: Gracias Concejal. Tiene la palabra el Concejal José Luis Zara.-----
ZARA: Gracias Presidente. Para designar a Daniel Artilles.-----
PRESIDENTE: El Concejal Daniel Artilles, bien. Tiene la palabra el Concejal Rosemberg, es un Bloque unipersonal y le vamos a dar la palabra al Concejal Juan Domingo Baptista.
BAPTISTA: Eso, quería aclarar, que como nosotros somos Bloque unipersonal, nos corresponde integrar la Comisión de Poderes. -----
PRESIDENTE: Aclarado, consta en acta. Entonces, el Concejal Rosemberg y el Concejal Juan Domingo Baptista, representantes de la Comisión de Poderes de cada uno de sus Partidos. Invito a los Concejales a retirarse, para ver la documentación. Cuarto Intermedio.----
PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Por Secretaria se dará lectura al Despacho emanado por los Concejales. -----
SECRETARIA: Despacho de Comisión de Poderes. Los señores Concejales integrantes de la Comisión de Poderes, del Honorable Concejo Deliberante, habiendo analizado las acreditaciones de los señores Concejales electos que asumen en el día de la fecha, la documentación emanada del Departamento Ejecutivo y las respectivas renunciaciones como proveedores, determinan que se han cumplido las condiciones legales para asumir. Carmen de Patagones Diciembre de 2011. Firman Concejales Rosemberg, Baptista, Cabeza, Artilles y Fíbigier. -----
PRESIDENTE: Señores Concejales, lo ponemos a consideración. Aprobado por unanimidad. A continuación, invito a los Concejales que finalizan su mandato a hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Concejal Ricardo Telleria.-----
TELLERIA: Gracias Presidente. Para mí, son 8 años, de actividad legislativa, en el que he vivido muchas cosas, un aprendizaje que solamente se puede valorar, si se lo ejecuta, si se lo hace, de otra manera no. Me queda claro que a esta democracia, señor Presidente, le falta mucho todavía, muchos años, pero le falta un montón. Todavía veo una democracia débil, necesitamos una democracia mucho más firme, por sobre todas las cosas mucho más honesta, y sincera. Pero creo que, entre la ciudadanía y quienes ejercemos la política, debemos plantearnos como objetivo para ir la mejorando. En estos ocho años, me quedaron dos momentos marcados, dos momentos muy marcados, aquel octubre o diciembre de 2003, cuando acompañando a Federico Rausch, integrando la Unión Vecinal, la gente nos entrega la oportunidad, de empezar a participar en esto que es mi experiencia legislativa. Y por sobre todas las cosas, algo que me quedó mucho más a fuego todavía, cuando llega la hora de que te juzguen y que tuvo que ver con aquel Octubre de 2007, en la que la gente, permitió que yo pudiera renovar la banca, ése es el momento de mayor alegría para mí, porque no es fácil, mostrarse durante cuatro años, dejar sentado mi forma particular de pensar, mi forma de actuar y que la gente te la revalide, no es poca cosa. En función de eso, para mí es muy necesario, agradecer públicamente, a la sociedad del Partido de Patagones, que ha dicho presente, y que quiso, que desde el año 2001, a la fecha, y por lo menos hasta el 2013, la Unión Vecinal del Partido de Patagones tiene mandato. Seguramente, nos verán trabajando, para seguir profundizando esta democracia, porque en el caso mío, me vuelvo me vuelvo a mi actividad particular, pero no sin dejar de pelear por estos valores, que la sociedad me los permitió, y que de esto hay que estar agradecido y a esto hay que ayudar. Me hubiera gustado que se hubieran cumplido algunas de las cosas que hemos dicho, que hemos propuesto, que hemos generado, pero bueno, la democracia es así. Esperemos que con el correr del tiempo, esas cuestiones tengan valor. Ojalá, y ese es el deseo para Stella, que la siga luchando, porque muchas están, en el Concejo Deliberante, y algunas otras, ya están el Ejecutivo, y ojalá se lleven a cabo. Creo que son proyectos de mucho valor, y particularmente de mucho interés para la sociedad y eso es, lo que me parece que en esto de profundizar la

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
"PATAGONIA ARGENTINA"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ACTA DE SESION

democracia, debemos prestarle atención. Y no porque seamos un Partido opositor, no se pongan en práctica. Cuando digo esto, de profundizar la democracia, es porque de alguna manera, por supuesto, no comparto algunas expresiones que se vienen diciendo particularmente, en este caso, porque lo hemos visto en esta última semana, de cómo marcha el país. No estoy convencido de que el país marche tan bien, porque si el país marcharía bien, no tendríamos que tener, ni netboock, ni asignación universal, porque si el país tuviera los puestos de trabajo que necesitaría, me parece que eso todo se soluciona, con el sueldo de la gente. Creo que el Estado está para otra cosa, para hacer otro tipo de aportes. Pero, en esto que hablo de profundizar la democracia, creo que es todo lo que tenemos que poner todos los argentinos, en el país, en la Provincia y en nuestro Distrito. Por último, lo que quiero dejar, es un agradecimiento, reitero, a toda la gente, que acompañó a la Unión Vecinal, y particularmente, al grupo del Partido que me permitió que hoy yo esté acá, y que en mi forma de pensar, me la haya aceptado. Así que a todos los vecinos del Partido de Patagones, muchísimas gracias, me he sentido muy a gusto, en este Concejo Deliberante, y una mención muy especial, para quienes estuvieron a cargo de lo que es la Secretaría, de este Concejo Deliberante, en la persona de Nelly, en este último período, vaya todo mi saludo, y mi agradecimiento, tanto a vos, como a todas las chicas que estuvieron trabajando en el grupo, porque siempre tuve la posibilidad de que se entregara la información, cuando la pedía. Muchísimas gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Juan Domingo Baptista.-----

BAPTISTA: Gracias señor Presidente. Yo también voy a empezar agradeciendo, a mi Partido, que es el Partido Justicialista, que es el que me llevó a ocupar esta banca. Eternamente agradecido, porque he vivido una experiencia muy hermosa, y he aprendido muchísimo. Y decirles, que no es casualidad que me encuentre sentado en este sector, porque en este sector he arrancado, hace cuatro años. Y estoy orgulloso de pertenecer al Partido Justicialista, y de haber acompañado en todo lo que yo creí, que era beneficioso para la sociedad, lo que no era beneficioso, no lo he acompañado. Entonces, me siento orgulloso, de pertenecer al Partido Justicialista. Agradecerle a los Concejales del Bloque Frente para la Victoria, porque me trataron muy bien, porque yo pertenezco a otro Bloque. Soy Justicialista, pero pertenezco a otro Bloque. Puedo tener diferencias, con mis compañeros, metodológicas pero jamás ideológicas sino pertenecería a otro Partido. Así que, todo lo que he hecho, lo he hecho con conciencia, y estoy orgulloso, señor Presidente. Agradecerle a mi compañero Cabeza, que aparte de ser compañero, es amigo, porque desde el año 1973, que estamos trabajando juntos. Al compañero Rosemberg, el compañero Rosemberg, es de la Unión Cívica Radical, un amigo, no compañero, un amigo, porque lo considero un amigo. Así que, agradecerles, por la enseñanza que me han dado, y decirles a los que ingresan que tengan muchísimo, muchísimo éxito. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen del Valle Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Creo que todos hacemos lo propio, de agradecer primero al Partido político, y a la figura política conducción, que en realidad nuestro Partido Justicialista, que me ha convocado a acompañarlo durante estos ocho años, que he estado en este Concejo Deliberante. Mi agradecimiento principal para él, para el hombre, porque es una gran persona, y para el político que en realidad ha sabido llevar los destinos de este Distrito, y la población lo ha seguido acompañando seguramente por muchos años más, en la labor que él pueda desarrollar. Agradecer a la gente del Ejecutivo Municipal, a los compañeros que siempre han estado para acompañarnos en esta labor legislativa, durante estos ocho años, mucho me he dedicado, en trabajar, en poder acompañar, la labor del Ejecutivo Municipal, en virtud de que me ha tocado ser Presidente de Bloque, y creo que eso fue importante para mí, traté de desarrollar mi labor de la mejor manera que pude, y puse todo el énfasis, en acompañar esta gestión. Desde ya, el agradecimiento también para los compañeros que en estos ocho años hemos compartido las bancas, no quiero dejar de mencionarlo a Jorge Bustos, a Garat Edgardo, a Carlitos Isidori, a Rosana Teruel que hoy, gracias a Dios, vuelve a ocupar una banca, a Beatriz Falcón, a Vidal, a tantos otros que tal

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
"PATAGONIA ARGENTINA"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ACTA DE SESION

vez han pasado y no me los recuerdo, con ellos, he compartido mucho tiempo, y gracias a Dios, han sabido acompañarme en la labor de ser Presidente de Bloque, para votar cada cosa y acompañar la labor Ejecutiva. Debo decir que de la oposición, siempre voy a recordar, personas que hicieron que me preocupara por aprender, para poder debatir a su nivel, porque yo en realidad venía desde el área de la Salud, y esta no era mi área fuerte, puedo destacar la labor de Federico Rausch, de Saro Melluso, de compañeros como Alicia Ludueña y Ricardo Marino, que como decía Juan, si bien éramos de otra línea política, ideológicamente siempre trabajamos juntos. No sé si me olvido de alguien, por supuesto destacar a este Concejo Deliberante, que hoy muchos de ellos, terminan con nosotros, terminan conmigo, y otros quedan. Y como yo soy empleada, a todos los empleados municipales de este Concejo, a Nelly que con sus bemoles nos hemos podido entender, aún a pesar de las diferencias, pero bueno, agradecer a los empleados, tanto del Concejo Deliberante, de la Secretaría, como de mi Bloque. De mi Bloque, una labor destacada para mi de quien siempre me acompañó y siempre me supo entender, como fue Leticia Mellao, que estuvo en el Bloque durante mucho tiempo, acompañándonos, de Mari Giraudó, que todavía sigue en el Bloque, y por supuesto la labor destacada que para mí, aprendido, le ha puesto ganas, le ha puesto garra y siempre la camiseta puesta de "Curetti 2007", "2011", o el Curetti que fuese, y seguramente seguirá por mucho tiempo más; seguramente ya como Gobernador, de Vanesa Moya, una chica que vino conmigo al Bloque a trabajar, y que tiene muchas ganas de aprender y siempre está dispuesta para hacerlo. El agradecimiento distinguido para la prensa, que siempre me dio el lugar, que yo pedí, que de alguna manera siempre entendieron, aún mis pocas palabras, o la forma de poder expresarme, pero acompañaron, y Presidente agradecida de compartir con usted también. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----
ROSEMBERG. Gracias Presidente. Una de las últimas veces que le digo gracias señor Presidente. Hoy es un día importante, evidentemente cada vez que hay un recambio institucional es importante, que uno sistemáticamente viene escuchando hablar de la democracia, de este sistema que los argentinos felizmente, hemos adoptado como nuestra forma de vivir, y entonces hoy hacemos un recambio, pero me parece, que hay algunas observaciones, para hacer, no quizás darle el nivel de reflexiones, porque no debo ser tan presuntuoso, pero sí algún pensamiento, porque me parece que es necesario, de alguna manera, destacar el rol de la oposición, y me parece que por lo menos, aprovechar la oportunidad, para dejar alguna idea de cómo hemos visto, de cómo he visto, estos años. Digo esto, porque la democracia, porque pertenezco a una generación de argentinos, que ha sido muy castigada, por distintos avatares del gobierno, hemos pasado en nuestra época de juventud, por gobiernos autoritarios, dictatoriales, por algún gobierno constitucional también, que ha regado de mucha sangre el país, y de esto creo que felizmente, nos alejamos cada vez más. Pero de todos modos, me parece que tampoco debemos dormirnos en los laureles, y debemos transitar un camino de profundización, de este sistema democrático que insisto hemos elegido todos. Hemos adoptado un sistema Republicano y Representativo, y de alguna manera cumplimos con esos preceptos constitucionales, pero me parece que no es suficiente Presidente. La representación del pueblo está y esto es una muestra palpable de que está, entonces, los distintos cargos, se cubren por la voluntad popular. Me parece, que de ninguna manera, tampoco podemos dejar de lado la voluntad popular, porque la gente emite su voto, elige las personas, para cumplir con un mandato, y para cumplir con un cargo. Y no digo esto, por ninguna situación en particular, lo digo en general porque me parece que es necesario, esta sí es alguna de las alternativas que es necesario seguir profundizando, para que la gente siga convencida, cada vez más, de que esta es la forma, y que en democracia se puede llegar a respetar, sí o sí la voluntad del pueblo, a esto tenemos que tender. Esto es un proceso un camino, que seguramente hay que hacerlo, hay que andar, hay que hacer el camino y hay que seguir pensando que esta es la mejor forma. Tenemos un sistema Republicano, esto habla de una independencia de poderes, entonces, en esto también tenemos que hacer hincapié. Es necesario respetar la independencia de los

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
"PATAGONIA ARGENTINA"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ACTA DE SESION

poderes, uno como Concejal, acepta y respeta las decisiones del Intendente, una vez que han pasado por el Concejo Deliberante, y obviamente las cumple. Entonces, también me parece que las decisiones del Concejo Deliberante, cuando hayan sido aprobadas y hayan sido promulgadas, también deben ser respetadas, porque en definitiva, en mi opinión, el Intendente está en el lugar que está, por el voto de la gente. Este Intendente que tenemos, ha sido producto de una brillante elección, y aprovecho la oportunidad Intendente para felicitarlo por la elección públicamente. Digo, pero también el Concejo Deliberante, ha sido elegido por el voto popular, por lo tanto en mi interpretación, es tan valiosa, la decisión que hay que respetar de las autoridades del Departamento Ejecutivo, como las que hay que respetar, del Departamento Deliberativo. Y en este Concejo, hay una particularidad, o en los Concejos Deliberantes en los que hay representantes de la oposición. Si a alguien se le ocurre pensar, que ser opositor es fácil, me parece que se equivoca de medio a medio, no es nada fácil, quizás, lo que sea fácil, es oponerse a todo, pero no, tratar de hacer una oposición, insisto, tratar de hacer una oposición seria, responsable, racional, esto es lo que me he propuesto, a partir del 2007 cuando ingresé al Concejo. Era un objetivo, la verdad, no sé si lo habré logrado cumplir, siempre estuvo en mi mente, esto que les he estado diciendo. Apoyar las iniciativas del Ejecutivo, cuando creo que había que hacerlo, porque era bien para la gente, pero sin que me consideraran oficialista, no aprobar aquellas iniciativas en las que no he estado de acuerdo, pero fundamentando porqué no estaba de acuerdo y no las acompañaba. Y después hay un montón de cuestiones coyunturales que se deben haber dado, pero siempre pensando en el bien de la gente y respondiendo a mis propias convicciones. Insisto, esto es lo que me propuse, vaya uno a saber, o la gente tendrá que decir, si lo he logrado, lo he logrado a medias, o no lo he logrado. Lo que sí está claro que he respondido absolutamente a mis convicciones, en cuanto a ello, jamás, he puesto la oposición, nada más que por el mero hecho de ser oposición. Evidentemente, cuando el discurso oficialista se le atribuye a la oposición, obstaculizar la gestión, sinceramente no me veo involucrado en esa crítica, porque han pasado según la información que me brinda el mismo Concejo, alrededor de 500 iniciativas más, por este Concejo, muchas de las cuales han sido aprobadas, y han sido puestas en marcha, aunque por ahí pueden haber pasado inadvertidas, muchas de las cuales han sido aprobadas y todavía no han sido puestas en marcha, y algunas no han sido aprobadas. Pero la verdad, es que nadie podrá decir, que a pesar de las críticas que le he hecho a este gobierno, nunca he dejado de proponer iniciativas en beneficio de la gente. No puedo sentirme insatisfecho, si después de haber conformado y estado en mi banca, he logrado de una veintena de Ordenanzas Municipales, que se aprobaran y se promulgaran alrededor de 15, y menciono las Ordenanzas, porque por allí, es el principal instrumento, o el más importante, instrumento que tiene el Concejo Deliberante. Con esto les quiero decir, y me imagino, les veo las caras a algunas señoras que trabajan en el Concejo, pero saben que cuando a veces me pongo a hablar la hago un poco extensa la cuestión, pero voy a tratar, de ser lo más breve posible, y en este sentido, digamos que lo único que me queda son palabras de agradecimiento. A los medios de prensa tengo que agradecer, siempre me han acompañado o han acompañado las iniciativas que he presentado, algunos funcionarios Municipales, que entendieron que a veces, los requerimientos de un Concejal de la oposición, no es tan importante quien los pide, sino el destinatario de esos requerimientos, que han accedido a solucionarle, problemas a la gente, a pesar que la iniciativa vino de un Concejal de la oposición. A aquellos funcionarios que han actuado de esa manera, realmente se los agradezco, por supuesto que no han sido todos, así que tampoco tengo mucho para agradecerles a los que no han interpretado que a veces los requerimientos de un Concejal de la oposición, son importantes porque en definitiva a lo que favorecen es a la gente. Así que a aquellos que no lo interpretaron, no tengo más que decirles. A los Concejales del oficialismo, a los Concejales del Frente para la Victoria, como adversario político, quiero que sepan que tienen mi más absoluto respeto, hemos tenido cuatro años, lo mismo que usted Presidente, lo incluyo dentro de los Concejales del Frente para la Victoria, hemos tenido años complicado, difíciles, la verdad que como lo dije en algún

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
"PATAGONIA ARGENTINA"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ACTA DE SESION

momento, los respeto, pero no es porque me la hayan hecho fácil, porque no me olvido de los dos primeros años, de mi mandato. Pero, no obstante a ello, creo que hemos llegado, a un buen entendimiento, aún en el disenso, que me parece que esto es lo importante y es lo valioso, digamos que vayamos desterrando de esta sociedad argentina, esos visos de autoritarismo, que aún perduran, de intolerancia, por el que piensa distinto, creo que esto como oposición es fundamental. Creo, que desde la oposición tendremos que ser capaces de elaborar un plan de elaborar un programa de gobierno alternativo, y le digo señor Intendente, asuma esto con el más absoluto respeto, pero no porque vaya en detrimento de su gestión ni mucho menos, la cual valoro en su justa medida, sino porque creo que a la democracia le hace bien. Esto es fundamental y de esto estoy absolutamente convencido, es el sistema que hemos elegido todos, lo que hay que seguir profundizando, perfeccionando, y dándole contenido. Total en definitiva, es el electorado, y es la gente la que termina, decidiendo quien tiene que estar en cada lugar. Este es un rol de la oposición, esta es una responsabilidad que le corresponde a la oposición. Les decía en nombre de agradecimiento, al personal del Concejo, que si no he hecho mi tarea más prolija, no ha sido por culpa de ellos, porque siempre han aportado lo suyo, y verdaderamente debo agradecerseles. Por supuesto, siempre queda, uno lo deja para lo último, pero es la familia, que es la que acompaña, en estos casos, y yo tuve, tengo varios hijos, y tuve la posibilidad que uno de ellos me acompañara en esta experiencia, de las elecciones primarias, y la verdad como experiencia, me gustaría sugerirle a todos aquellos que tienen una actividad política, que si pueden pasar la experiencia de dejarse acompañar por sus hijos, háganlo porque esto está muy bueno. Tener el acompañamiento digamos, de alguna manera incondicional, es muy bueno y es una experiencia realmente valiosa. Así que, señores, no podría terminar mis palabras, de la forma que corresponde, que es lo siento, a todos los que he mencionado, verdaderamente, muchas pero muchas gracias. Nada más. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Nada más que un minuto. Gracias. Quisiera en un minuto, entregarle un presente a la señora Secretaria, como recordatorio de mi pase por el Concejo Deliberante, y como agradecimiento a todos los esfuerzos que ha hecho, así que si me permite, en este momento quisiera hacerle entrega.-----

PRESIDENTE: Es moción concreta.-----

ROSEMBERG: Por supuesto. -----

PRESIDENTE: Lo votamos. Aprobado por unanimidad. Pase al frente y entregue su presente. Continuamos, señor locutor.-----

LOCUTOR: Acto seguido, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, va a proceder a la toma de juramento, de los Concejales electos, en los inicios del 23 de octubre del 2011. Es verdad, me había salteado la entrega de los presentes. Continuando el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, hará entrega de presentes, a los Concejales que finalizan su mandato, en primer término, se le hará entrega a la Concejal Carmen del Valle Amico, va a hacer entrega el Concejal Leandro Merlo Ezcurra. Invitamos ahora, al señor Concejal Alfredo Cabeza, hará entrega el Concejal Milton Quentrequeo. Invitamos ahora al señor Concejal Alejandro Villemur, va a hacer entrega del presente, la señora Concejal Stella Maris Fibiger. Invitamos ahora al señor Concejal Ricardo Telleria, hará entrega del presente, la señora Concejal Nancy Minor. Invitamos ahora, al Concejal Juan Domingo Baptista, hará entrega del presente, el señor Concejal Ariel Walter. En representación del Concejal Julio Daruiz, vamos a invitar al Concejal Leandro Merlo Ezcurra, a recibir el presente de manos del Concejal Daniel Artiles, presente que será entregado al Concejal Daruiz. Invitamos al Concejal Raúl Rosemberg, va a ser entrega del presente, el Concejal José Luis Zara. Vamos a invitar ahora al señor Concejal Alejandro Villemur, que va a hacer entrega de un presente a la Secretaria Legislativa, Nelly Yunes. -----

PRESIDENTE: A continuación se dará lectura a la Resolución de la Junta Electoral, y al Decreto de convocatoria por Presidencia. -----

SECRETARIA: En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los cinco

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
"PATAGONIA ARGENTINA"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ACTA DE SESION

días del mes de Diciembre del dos mil once, reunida en su Sala de Acuerdos, la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, bajo la Presidencia de su titular, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, y la asistencia de todos sus miembros, Doctores Eduardo Raúl Delbes, Eduardo Benjamín Grinberg, Ana María Bourimborde y Claudia Angélica Matilde Milanta, a efectos de examinar la documentación remitida por la Junta Electoral Nacional correspondiente a la elección llevada a cabo el día 23 de Octubre próximo pasado y en atención a los resultados que han sido comunicados por el citado Organismo en función del régimen de simultaneidad de elecciones (art. 148º Ley 5109; art. 1º Decreto 333/11; Ley 15.262). RESUELVE: 1º - Declarar la validez de la elección realizada el 23 de Octubre de 2011 (art. 63 incisos 3º y 4º de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y art. 20 inc. "d" de la Ley 5109). 2º - Proclamar y Diplomar a los Señores Legisladores electos postulados por las agrupaciones políticas que han alcanzado el número de votos previstos en los artículos 109 y 110 de la Ley 5109, de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 63º inciso 5º de la Constitución Provincial, y el artículo 20º inciso c) de la citada Ley. 3º - Proclamar y Diplomar a los Señores Intendentes Municipales y Señores Concejales y Consejeros Escolares de conformidad con el artículo 63º inciso 5º de la Constitución Provincial y el artículo 20º inciso c) de la Ley 5109, con excepción de los distritos de Lomas de Zamora, Alberti y Ramallo al no haberse comunicado a la fecha sus resultados, en la categoría Municipal, por parte de la Junta Electoral Nacional. 4º - Practicar los sorteos determinados por el artículo primero, apartados 4.9, 5.5 y 5.6, del Decreto 333/11, el día de la fecha a las 10:00 horas, en el Recinto de esta Junta Electoral, sito en el Palacio Legislativo en los distritos electoral de Ayacucho, Baradero, Coronel Brandsen, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Coronel Pringles, Ensenada, Florencio Varela, Las Flores, Magdalena, Mar Chiquita, Marcos Paz, Partido de La Costa, Partido de Lezama y San Vicente, en los que se ha dispuesto elegir más de la mitad del total de Concejales y Consejeros Escolares que la Ley les ha asignado. 5º - Declarar incorporadas como parte integrante de este acta a las planillas que contienen las adjudicaciones de cargos Legislativos y Municipales que se han hecho referencia precedentemente. 6º - Convocar a los Concejos Deliberantes y Concejos Escolares para el día 07 de Diciembre 2011 a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en los artículos 18º del Decreto Ley 6769/68 y 153º de la Ley 13.688. 7 – Poner de resalto y agradecer la eficaz colaboración prestada en el cumplimiento de las tareas por el personal de esta Junta Electoral Provincial. 8 – Regístrese en el Libro de Actas, comuníquese, dese al Boletín Oficial, y archívese. Firma: Presidente Eduardo Julio Pettigiani. Decreto de Convocatoria a Sesión. Carmen de Patagones, 06 de diciembre de 2011. Visto: La Resolución de la Junta Electoral, y, Considerando: Que en la misma se declara la validez de la elección general realizada el 23 de Octubre de 2011, en todo el territorio Argentino. Que además se comunica la fecha y hora de Sesión para la toma de juramento de los Concejales electos. Que en la mencionada Sesión se procederá a la elección de las autoridades del Honorable Concejo Deliberante, a partir del día 07 de diciembre de 2011. Que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, artículos 18 y 19, es necesario convocar a sesión Preparatoria para proceder con las actuaciones correspondientes. Por ello el Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Patagones, ejerciendo atribuciones que le confiere la Ley: Decreta. Artículo 1º : Cítese para el día 07 de diciembre de 2011 a las 09:00 horas a los ciudadanos electos Concejales en los Comicios del día 23 de Octubre del 2011 y aquellos Ediles que cesan y no su mandato, a Sesión Preparatoria del Cuerpo. Artículo 2º: En Sesión Preparatoria, prestarán juramento de ley los Concejales titulares electos, de acuerdo a los escrutinios definitivos según lo manifestado por la Junta Electoral, a saber: Partido Frente Justicialista para la Victoria - Bancas obtenidas 5: Garcés, Jabier Darío- Bari, Gerardo Andrés- Laval, Yanina -Hollman, José Rubén -Cabeza, Alfredo Antonio Onofre. Partido Unión Para el Desarrollo Social- Bancas obtenidas 2: Cedrés, Néstor Rubén- Devia, Mónica Silvina. Artículo 3º: Déjese establecido, de acuerdo a Resolución de la Junta electoral, los concejales suplentes, a saber: Partido Frente Justicialista para la Victoria: Teruel, Rosana Miriam. Saldaña, Marco Moises. Bengochea, José María. Recalde, Juan Daniel. Parada, Carmela Romina. Partido

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Unión para el Desarrollo Social. Cifuentes, Jorge Daniel. Percaz, Edgardo J. Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria del Honorable Concejo Deliberante. Artículo 5º: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Elévese copia a la Junta Electoral Provincia de Buenos Aires. Archívese. Firman Presidente del Honorable Concejo Deliberante Dr. Alejandro Villemur. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante Emilce Yunes. -----

PRESIDENTE: Seguidamente, se tomará juramento a los Concejales electos. De una forma ordenada los Concejales electos que toman juramento, irán a su banca, y se procederá al cambio de vaso de agua y cartel respectivo de cada Partido. -----

LOCUTOR: En primer término, el señor Presidente toma juramento a los señores Concejales electos del Partido Frente Justicialista para la Victoria, Garcés, Jabier, Darío, por favor. -----

PRESIDENTE: Señor Garcés Jabier Darío, juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejel Municipal para el que habéis sido electo. -----

GARCÉS: Sí, juro.-----

PRESIDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden. -----

LOCUTOR: Invitamos ahora, al segundo Concejel electo del Partido Frente Justicialista para la Victoria, Bari, Gerardo Andrés.-----

PRESIDENTE: Señor Bari Gerardo Andrés, juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejel Municipal para el que habéis sido electo. -----

BARI: Sí, juro.-----

PRESIDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden. -----

LOCUTOR: En tercer lugar, invitamos a la tercera Concejel electa del Partido Frente Justicialista para la Victoria, Dra. Laval Yanina. -----

PRESIDENTE: Señora Yanina Laval, juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejel Municipal para el que habéis sido electa. -----

LAVAL: Sí, juro.-----

PRESIDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden. -----

LOCUTOR: Invitamos ahora, al cuarto Concejel electo del Partido Frente Justicialista para la Victoria, Hollmann José Rubén.-----

PRESIDENTE: Señor Hollmann José Rubén, juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejel Municipal para el que habéis sido electo. -----

HOLLMANN: Sí, juro.-----

PRESIDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden. -----

LOCUTOR: Invitamos ahora, al quinto Concejel Electo del Partido Frente Justicialista para la Victoria, Cabeza, Alfredo Antonio.-----

PRESIDENTE: Señor Cabeza, Alfredo Antonio, juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejel Municipal para el que habéis sido electo. -----

CABEZA: Sí, juro.-----

PRESIDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden. -----

LOCUTOR: Seguidamente, se toma juramento a los Concejales electos, del Partido Unión para el Desarrollo Social. En primer término, toma juramente el Concejel electo Cedrés, Néstor Rubén.-----

PRESIDENTE: Señor Cedrés, Néstor Rubén, juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejel Municipal para el que habéis sido electo. -----

CEDRES: Sí, juro.-----

PRESIDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden. -----

LOCUTOR: A continuación invitamos a la segunda Concejel electa del Partido Unión para el

Emilce Nelly Yunes
 Secretaria
 H.C.D. - Patagones



Alejandro Villemur
 PRESIDENTE
 H.C.D. - Patagones



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
"PATAGONIA ARGENTINA"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ACTA DE SESION

Desarrollo Social, a tomar juramente a Devia Mónica Silvina. -----
PRESIDENTE: Señora, Devia Mónica Silvina juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal Municipal para el que habéis sido electa. -----
DEVIA: Sí, juro.-----
PRESIDENTE: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden. -----
PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Yanina Laval. -----
LAVAL: Yo voy a solicitar que por Secretaría se lea la nota remitida en el día de la fecha.
PRESIDENTE: Por Secretaría se dará lectura a la nota pedida por la Concejal.-----
SECRETARIA: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Me dirijo a usted y por su digno intermedio a los demás miembros del Honorable Concejo Deliberante, a fin de solicitar el otorgamiento de licencia a partir del día de la fecha, por estricta razones particulares. Sin otro particular, a la espera de que los señores Concejales puedan comprender y avalar la situación planteada aprovecho para saludarlo con atenta y distinguida consideración. Yanina Laval Concejal Frente Justicialista para la Victoria. -----
PRESIDENTE: Se pone a consideración el pedido de la Concejal. Aprobado por unanimidad. Invitamos a la Concejal Rosana Teruel para tomarle juramento.-----
PRESIDENTE: Señora, Teruel Rosana juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal Municipal para el que habéis sido electa. -----
TERUEL: Sí, juro.-----
PRESIDENTE: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden. -----
PRESIDENTE: Pido permiso al Cuerpo de Concejales, para hablar desde el estrado para hacer mis palabras de despedida. Lo votamos señores Concejales, Aprobado por unanimidad. Muchas gracias. Cuatro años en la Concejalía, realmente una perspectiva que se sigue viniendo por parte de la gente que trabajó en el Ejecutivo, y llega al Concejo Deliberante. Cuando Ricardo Curetti me propone como primer Concejal, puesto en su lista y yo estaba en el Ejecutivo me parecía también, una dicotomía, con respecto a lo de un funcionario público, que trabaja en el Ejecutivo, empezar a formar parte del Concejo Deliberante y esto, con toda sinceridad. Pero, porque siempre hay una mirada de distintos, no voy a poner en boca de todos esto que yo digo, pero siempre hay una mirada totalmente distinta del funcionario que estuvo en el Ejecutivo de participar, en el Legislativo. Siempre, no digo que se lo haga en forma peyorativa, pero se disminuye el trabajo, es totalmente distinto, al que se realiza desde el Ejecutivo, todos los días que se está al frente de un área, permanentemente, ejercitando las órdenes y viendo que se cumplan, hacer crecer determinado tipo de formato, pero gran sorpresa recibí cuando llegué al Legislativo, realmente y encima fui electo Presidente del Concejo Deliberante, con lo cual esto tengo que agradecerlo, agradecerle, siempre hay que ser agradecido en la vida, y realmente creo que los Concejales más antiguos, fundamentalmente, Concejales como Ricardo Marino, que estaba en ese momento, y creo que había sido record en el Concejo Deliberante, Presidente por varios períodos, me inició, me tuvo paciencia, me enseñó, y la magnífica compañía de Nelly Yunes, también, como Secretaria hizo que realmente esta gestión, tenga su filo, de bien y de progreso para lo que era el Concejo Deliberante, y evolucionar dentro del Legislativo, creo que es un puesto y un cargo que todos los funcionarios políticos tendrían que tener en una parte de su carrera política. Resulta importante, no solamente el debate de los distintos actores políticos sino también el enriquecimiento de distintas leyes y las visiones de distintas ópticas que existen dentro del Concejo Deliberante, y creo que eso se puede hacer sin sacarse la camiseta, pero sin pelearse, que la discusión sea una cuestión constructiva, y no una cuestión peyorativa, hacia la persona, de los demás Concejales o la presentación de determinados proyectos. Creo, que eso es el crecimiento dado que te dan los años dentro de lo que es el orden Legislativo. A partir de estos cuatro años, imagínense si serán importante ser Concejal que he llegado a estar 10 meses como Intendente, cubriéndolo a Ricardo en su paso por la Provincia y eso, no me lo dio el Poder Ejecutivo, me lo dio haber sido electo

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
"PATAGONIA ARGENTINA"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ACTA DE SESION

Concejal. Así que, a este puesto que estoy terminando de presidir, a este cargo como Concejal electo, no solamente la gente que me votó, sino que uno trabaja para toda la gente del Distrito. Realmente agradecer, agradecer a la idea del Ingeniero Curetti, en su momento por ponerme primero en esa lista de Concejales, agradecer a toda la gente que trabajó conmigo, agradecer a todos los Concejales que se fueron, en los primeros dos años, que realmente aprendí mucho de ellos, porque son los Concejales que vienen con dos años de experiencia y algunos más, agradecer al Bloque, que realmente pudimos trabajar bien y tener distintos tipos de proyectos en común y ser perfilados por la oposición, logrando gran parte de las votaciones por unanimidad, agradecer a cada uno de los trabajadores del Concejo Deliberante, no solamente de los Bloques, sino también de la Secretaría, tanto Nelly como Secretaria que ha aliviado mucho mi trabajo, sino también a cada una de las chicas y a chingui el único varón del grupo, realmente me han hecho muy afable y muy buena tarea de trabajo en equipo, que eso se ha logrado, que antes no se lograba y ahora lo hemos podido lograr. La evolución también, de un cargo que lo logramos también en el primer año, de mi Presidencia como Concejal, que fue ser Presidente del Foro de Concejales Patagónicos, un elemento y un ente que funcionó y se convirtió en Asociación, hicimos todo el papeleo, y hoy por hoy dejamos el poder y la conformación de las nuevas autoridades del Foro, en el Concejal Pablo Grasso, que es un Concejal Mandato cumplido pero que ha sido re electo, en Santa Cruz Río Gallego, y toda la atención de las distintas autoridades, que han pasado y la dedicatoria de ciudadanos ilustres y todo el elemento realmente social que tiene la vivencia del Concejo Deliberante, así también como los conciertos de verano que se realizaron desde el Concejo Deliberante, con pantallas gigantes puestas en la vereda, todo un mundo nuevo, el cual creo que cada uno de los Concejales electos, los nuevos, no los que están con determinada experiencia, tienen que aprender a vivir, a gustarlo, y seguir enriqueciendo sobre todo este Honorable Concejo Deliberante. Desde ya, agradecerle fundamentalmente a mi familia, que en estos avatares de la vida ha tenido que sufrir mi trabajo de funcionario público, a la par, y que en ningún momento me han abandonado, ni me han cuestionado, ese acompañamiento incondicional se los debo a ellos, y muchas gracias a cada uno de ustedes. Nada más.-----

PRESIDENTE: Voy a convocar al Concejal José Rubén Hollmann, el de mayor edad, a ocupar la Presidencia Provisoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 18° de la Ley Orgánica Municipal, hasta la elección de las nuevas autoridades. Cuarto Intermedio. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión, buenos días a todos, señor Intendente Municipal, señores Concejales electos, Concejales salientes, medios de prensa, señoras y señores. Para continuar con el desarrollo de la Sesión, invito a los señores Concejales, a proponer los nombres de las personas que eran designadas autoridades de este Honorable Concejo Deliberante. Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Gracias señor Presidente. En primer lugar, quiero proponer que la secretaria legislativa siga ocupando el cargo en forma interina hasta que se elijan las nuevas autoridades. Es moción concreta, señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Lo ponemos a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Devia.-----

DEVIA: Gracias señor Presidente. Para pedir que por Secretaría se de lectura a la nota que he presentado en el día de hoy. -----

SECRETARIA: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a efectos de poner en su conocimiento, mi desvinculación del Partido UDESOS, para pasar a ser parte, del Bloque Unión Celeste y Blanco. Sin otro particular, saludo muy atentamente. Mónica Devia Concejal. Bloque Unión Celeste y Blanco.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Zara.-----

ZARA: Gracias señor Presidente. Para rectificar a la señora Mónica Devia a integrar nuestro Bloque Unión Celeste y Blanco. -----

SECRETARIA: Señor Presidente HCD. Por la presente, comunico y ratifico ante el Honorable Concejo la pertenencia a partir del día de la fecha, de la señora Concejal Devia Mónica,

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
"PATAGONIA ARGENTINA"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ACTA DE SESION

como parte de este Bloque. Firma. Ingeniero José Luis Zara. Presidente Bloque Unión Celeste y Blanco. -----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Leandro Merlo Ezcurra.-----
MERLO: Gracias Presidente. Para que se de lectura a la nota que hemos presentado en el día de la fecha. -----
SECRETARIA: Señor Presidente del HCD. Cumpló en dirigirme a Ud. a fin de informarle a este Honorable Cuerpo, por medio de la presente que a partir de la fecha tanto el Concejal Néstor Cedrés, como el que suscribe perteneceremos al Bloque Unión Cívica Radical. Sin otro particular saludo a usted atentamente. Firma Concejal Leandro Merlo Ezcurra.-----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Merlo Ezcurra.-----
MERLO: Sí señor Presidente, para pedir, que en función a lo que presentamos en la nota, el Bloque del Acuerdo Cívico y Social ha decidido, escindirse en Bloque UCR y Bloque Unión Vecinal. -----
PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Concejal Stella Fibiger. -----
FIBIGER: Gracias Presidente. Para pedir que por Secretaria se de lectura a la nota que he ingresado hoy.-----
SECRETARIA: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, cumpló en dirigirme a Ud. a los efectos de informar a este Honorable Cuerpo, por medio de la presente que a a partir de la fecha en mi condición de Concejal conformaré el Bloque Unión Vecinal. Sin otro particular saludo a usted atentamente. Firma Stella Maris Fibiger Concejal Municipal.
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cedrés.-----
CEDRES: Gracias Presidente. Quiero que por Secretaria se lea la nota que he presentado. --
SECRETARIA: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, cumpló en dirigirme a usted a fin de informar a ese Honorable Cuerpo, por medio de la presente que a partir de la fecha, perteneceré al Bloque Unión Cívica Radical. Sin otro particular saludo a usted atentamente. Firma Néstor Cedrés Concejal Municipal. -----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Merlo Ezcurra.-----
MERLO: Gracias Presidente. Para ratificar la conformación del Bloque Unión Cívica Radical, el cual está integrado por el Concejal Néstor Cedrés, y mi persona. -----
PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Fibiger.-----
FIBIGER: Gracias Presidente. Es para ratificar luego de leída la nota, de que a partir del día de la fecha integraré el Bloque unipersonal de la Unión Vecinal. -----
PRESIDENTE: Atento a que la secretaria a tomado debida nota a lo indicado por los señores Concejales continuamos la Sesión. Invito a los señores Concejales a realizar las propuestas para la elección de autoridades como dijimos en un principio. Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza del Bloque Frente Justicialista para la Victoria.-----
CABEZA: Gracias señor Presidente. Para proponer como moción concreta, como Presidenta del Concejo Deliberante, a la Concejal Nancy Minor. En la Vice- Presidencia 1° al Concejal Milton Quentrequeo, en la Vice- Presidencia 2° al C oncej al Ariel Walter. -----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Zara.-----
ZARA: Gracias Presidente. Nuestro Bloque no va a presentar candidatos a Presidentes y va a acompañar al oficialismo. No vamos a presentar candidatos en ninguna categoría.---
PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Leandro Merlo Ezcurra.-
MERLO: Gracias Presidente. Este Bloque no va a presentar candidatos, a autoridades al Concejo Deliberante, así que nos vamos a abstener de la votación en ese sentido. -----
PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Stella Fibiger.-----
FIBIGER: Gracias Presidente. Como este Bloque no va a presentar candidatos para ocupar la Presidencia del Cuerpo se va a abstener de la votación de las distintas autoridades. Gracias.-----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza.-----
CABEZA: Gracias señor Presidente. Creo que sería importante ya que al que quedar la candidatura a Presidenta del Concejo de Nancy Minor, que se ponga a consideración de este Honorable Cuerpo, dicha candidatura. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
"PATAGONIA ARGENTINA"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ACTA DE SESION

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por mayoría. La señora Nancy Minor es la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante. Se pone a consideración la Vice-Presidencia 1º Adrian Milton Quentrequeo. Se pone a consideración. Aprobado por mayoría. Se pone a consideración la Vice- Presidencia 2º Ari el Walter. Aprobado por mayoría. Tiene la palabra el Concejal Milton Quentrequeo.-----

QUENTREQUEO: Gracias señor Presidente. Para proponer como moción concreta el cargo de Secretaría Legislativa a Laval Yanina. .-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por mayoría. -----

SECRETARIA: Damos lectura por secretaria como quedó constituido el Concejo Deliberante. Presidenta: Señora Nancy Minor. Vice- Presidente 1º: señor Milton Quentrequeo. Vice- Presidente 2º: señor Ariel Walter. Secretaria Legis lativa: señora Yanina Laval. -----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Continúa la Sesión. Invito a la señora Presidenta, y a la señora Secretaria a hacerse cargo de la Sesión. Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Para continuar, voy a tomar juramento a la señora Yanina Laval Secretaria Legislativa de este Honorable Cuerpo. Señora Yanina Laval, juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios desempeñar con lealtad el cargo de Secretaria Legislativa de este Honorable Cuerpo para el cual habéis sido designada. -----

LAVAL: Sí, juro.-----

PRESIDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden. A continuación, invito a los Bloques políticos a informar el nombre del Presidente y Vice- Presidente de cada Bloque. Cuarto Intermedio. Lo ponemos a consideración. Aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Ariel Walter.-----

WALTER: Gracias señora Presidente. Este Bloque a decidido como Presidente del mismo al Concejal Alfredo Cabeza y su Vice- Presidente Rubén Hollman. -----

PRESIDENTE: Muchas gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Daniel Artiles.---

ARTILES: Gracias señora Presidente. El Bloque Unión Celeste y Blanco designa al Concejal José Luis Zara como Presidente de Bloque. -----

PRESIDENTE: Gracias Concejal ¿y el vice- Presidente?, solo Presidente. Tiene la palabra el Concejal Leandro Merlo Ezcurra.-----

MERLO: Gracias Presidente. El Bloque de la Unión Cívica Radical, el Presidente seré yo, Leandro Merlo Ezcurra y el vice- Presidente el Concejal Néstor Cedrés. -----

PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal Stella Maris Fibiger.-

FIBIGER: Gracias Presidente. Para comunicar que como mi Bloque es unipersonal, obviamente vice- Presidente no existirá, la Presidencia recaerá en mi persona. -----

PRESIDENTE: A continuación por Secretaría se dará lectura la conformación del Cuerpo Legislativo. -----

SECRETARIA: Presidente: Nancy Minor. Vice- Presidente 1º Vice- Presidente 1º: señor Milton Quentrequeo. Vice- Presidente 2º: señor Ariel Walter. Secretaria Legislativa: señora Yanina Laval. Presidente Bloque Frente Justicialista para la Victoria, Alfredo Cabeza. Vice- Presidente: Rubén Hollman. Bloque Unión Celeste y Blanco. Presidente: José Luis Zara. Bloque Unión Cívica Radical. Presidente: Leandro Merlo Ezcurra. Vice- Presidente: Néstor Cedrés. Bloque Unión Vecinal del Partido de Patagones. Presidente. Stella Maris Fibiger. ----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Gracias señora Presidente. Creo que la conformación de la Presidencia estaría en su persona, en segundo lugar el Concejal Milton Quentrequeo y en el tercer lugar, Ariel Walter, en la Presidencia del Honorable Concejo. -----

PRESIDENTE: Es así señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Gerardo Bari. -----

BARI: Gracias señora Presidente. Voy a solicitar que por Secretaria se de lectura a una nota elevada oportunamente. -----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 10 de diciembre de 2011. Municipalidad de Patagones, Honorable Concejo Deliberante. Señor Presidente. Su despacho. De mi mayor consideración. Me dirijo a ud. y por su intermedio a los demás miembros de este Honorable

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
"PATAGONIA ARGENTINA"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ACTA DE SESION

Concejo Deliberante, a fin de solicitarle el otorgamiento de licencia política, a partir del día de la fecha, fundamenta mi solicitud, el hecho de que debo continuar temporalmente cumpliendo funciones en el Poder Ejecutivo Municipal. Sin otro particular y a la espera de que los señores Concejales puedan comprender y avalar la situación planteada, aprovecho la oportunidad de saludarlo con distinguida consideración. Licenciado Gerardo Bari, Concejel Municipal. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Bari.-----

BARI: Gracias señora Presidente. Simplemente me gustaría explicar poco las razones, porque evidentemente creo que así debe ser y espero que los Concejales puedan entender. Bien es sabido el compromiso y la decisión del Intendente en algún momento ha puesto en la Secretaría de Gobierno que ocupaba hasta hace algunas horas, en relación a la organización de la Fiesta de la Soberanía Patagónica, o la Fiesta del 7 de Marzo y además, entender el Intendente, de que todavía quedan algunas cuestiones a realizar en virtud de esa Fiesta y que personalmente entiendo que todavía sigue siendo un desafío, es que voy a asumir esa responsabilidad, como así también, la organización de una nueva estructura político administrativa vinculada a la organización de lo que es el interior del Partido, que me parece que va a ayudar a jerarquizar las Delegaciones de nuestro interior, es que asumo con toda la responsabilidad esta organización que no me va a demandar más de 4 o 5 meses. Así que entiendo que en el mes de Mayo o en el mes de Junio a más tardar estaré ocupando definitivamente mi banca, porque esta es mi decisión personal, y que la voy a asumir con total orgullo. Así que, simplemente quería que los Concejales entendieran cuales son la razones, y demás está decir, que entiendo y sería de mi agrado contar con el apoyo de todos los Concejales en esta licencia que voy a pedir por 4 o 5 meses. -----

PRESIDENTE: Bien, aclarada las razones, se pone a consideración el pedido de las licencias. Aprobado por unanimidad. A continuación y dado el pedido de licencia del Concejel Bari, llamamos al estrado para proceder a la toma de juramento a Marcos Moisés Saldaña. --

PRESIDENTE: Señor Marcos Moisés Saldaña, juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejel Municipal para el que habéis sido electo.-----

SALDAÑA: Sí, juro.-----

PRESIDENTE: Si así no lo hicieris, Dios y la Patria os lo demanden.-----

PRESIDENTE: A continuación y habida cuenta de que quedan dos Sesiones más, una Ordinaria de prorroga y una especial para el tratamiento del Presupuesto 2012, invito a los Concejales que acaban de asumir, a conformar las comisiones permanentes provisorias que se ratificarán o rectificarán en la primera Sesión Ordinaria del Período 2012. Cuarto Intermedio, lo ponemos a consideración. Aprobado por unanimidad.-----

PRESIDENTE: Continúa la Sesión. Por Secretaría se dará lectura como quedan conformadas las Comisiones.-----

SECRETARIA: Comisión de Hacienda y Presupuesto. Cabeza Alfredo- Quentrequeo Milton- Teruel Rosana- Hollman Rubén- Zara José Luis- Merlo Ezcurra Leandro. Comisión de Tierras y Obras Públicas. -----

PRESIDENTE: Perdón, cuarto intermedio solicitado por la Concejel Fibiger. Lo ponemos a consideración. Aprobado por unanimidad.-----

PRESIDENTE: Continúa la Sesión. Tiene la palabra el Concejel Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Gracias señora Presidente. Para anunciar como quedan conformadas las Comisiones del Bloque Frente Justicialista para la Victoria. En la Comisión de Hacienda y Presupuesto: Cabeza Alfredo- Quentrequeo Milton- Teruel Rosana- Hollman Rubén. En la Comisión de Asuntos Varios: Cabeza Alfredo- Quentrequeo Milton- Hollman Rubén- Teruel Rosana. En la Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente: Quentrequeo Milton- Walter Ariel- Jabier Garcés- Saldaña Marcos. En la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio, Industria y Trabajo: Walter Ariel- Cabeza Alfredo- Jabier Garcés- Saldaña Marcos. En la Comisión de Tierras y Obras Públicas: Cabeza Alfredo- Quentrequeo Milton- Hollman Rubén- Teruel Rosana. En la Comisión de Asuntos Legales: Hollman Rubén- Jabier Garcés-

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
 "PATAGONIA ARGENTINA"
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 ACTA DE SESION

Teruel Rosana- Walter Ariel. En la Comisión de Asuntos Vecinales: Walter Ariel- Cabeza Alfredo- Jabier Garcés- Saldaña Marcos. Gracias señora Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Luis Zara.-----

ZARA: Gracias Presidente. Para confirmarle cuáles van a ser los integrantes de nuestro Bloque en las distintas Comisiones del HCD. En la Comisión de Hacienda y Presupuesto: Zara José Luis. En la Comisión de Asuntos Legales: Daniel Artilés. . En la Comisión de Asuntos Vecinales: Mónica Devia. En la Comisión de Tierras y Obras Públicas: Zara José Luis. Comisión de Asuntos Varios: Daniel Artilés. En la Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente: Mónica Devia- Daniel Artilés. En la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio, Industria y Trabajo: Zara José Luis- Mónica Devia. -----

PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Leandro Merlo Ezcurra.-

MERLO: Gracias Presidente. El Bloque de la Unión Cívica Radical va a integrar las Comisiones de la siguiente manera: En la Comisión de Hacienda y Presupuesto: Concejal Leandro Merlo Ezcurra. En la Comisión de Tierras y Obras Públicas: Concejal Leandro Merlo Ezcurra. En la Comisión de Asuntos Legales: Concejal Leandro Merlo Ezcurra- Cedrés Néstor. Comisión de Asuntos Varios: Cedrés Néstor. En la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio, Industria y Trabajo: Cedrés Néstor. En la Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente: Cedrés Néstor. En la Comisión de Asuntos Vecinales: Leandro Merlo Ezcurra. -----

PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra la señora Stella Maris Fibiger.----

FIBIGER: Gracias Presidente. Par comunicar que en nombre de mi Bloque voy a integrar las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Tierras y Obras Públicas, Asuntos Varios y de Asuntos Vecinales. -----

PRESIDENTE: Por secretaría se dará lectura si hay algún error pido que levanten la mano.

Cuarto Intermedio. Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Por Secretaría se dará lectura a la conformación de las comisiones. -----

SECRETARIA: Comisión de Hacienda y Presupuesto: Cabeza Alfredo- Quentrequeo Milton - Teruel Rosana - Hollmann Rubén - Zara José Luis - Merlo Ezcurra Fibiger Stella. Comisión de Tierras y Obras Públicas : Cabeza Alfredo- Quentrequeo Milton- Hollmann Rubén - Teruel Rosana- Zara José Luis- Merlo Ezcurra- Fibiger Stella. Comisión de Asuntos Varios: Cabeza Alfredo- Quentrequeo Milton- Hollmann Rubén - Teruel Rosana - Artilés Daniel- Cedrés Néstor - Fibiger Stella. Comisión de Asuntos Legales: Hollman Rubén- Garcés Jabier- Teruel Rosana- Ariel Walter- Merlo Ezcurra- Cedrés Néstor - Artilés Daniel. Comisión de Seguridad Higiene y Medio Ambiente: Quentrequeo Milton- Garcés Jabier -Ariel Walter- Marcos Saldaña. Cedrés Néstor -Artilés Daniel- Devia Mónica. Comisión de Asuntos Vecinales: Ariel Walter- Cabeza Alfredo- Garcés Jabier - Marcos Saldaña- Merlo Ezcurra- Devia Mónica - Fibiger Stella. Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio Industria y Trabajo: Walter Ariel- Cabeza Alfredo- Saldaña Marcos- Garcés Jabier- Zara José Luis- Devia Mónica- Cedrés Néstor.-----

PRESIDENTE: Seguidamente, invito al señor Alejandro Villemur al estrado a fin de suscribir la documentación correspondiente al acta de transmisión de mando a las nuevas autoridades, perdón y a la Contadora Municipal. Seguidamente, invito al señor Intendente Municipal Ingeniero Ricardo Néstor Curetti y a los señores Concejales: Jabier Garcés, y Néstor Cedrés, a arriar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. Siendo las 10:40 hs. damos por finalizada la Sesión Preparatoria, y convocamos a los señores Concejales, a la Sesión Especial a celebrarse a partir de las 20:30 hs, en el teatro España, sito en calle 7 de Marzo entre Dr. Baraja y Gaucho Molina, donde se tomará juramento al señor Intendente Municipal electo Ingeniero Ricardo Néstor Curetti e invitamos a los señores Concejales que hoy finalizaron su mandato a participar de la ceremonia mencionada, para la cual quedan formalmente invitados. -----

Emilce Nelly Yunes
 Secretaria
 H.C.D. - Patagones



Alejandro Villemur
 PRESIDENTE
 H.C.D. - Patagones



**MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
"PATAGONIA ARGENTINA"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ACTA DE SESION**

**Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones**



**Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones**